



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN N.º 0373

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Concurso de Meritos SDA-CM-002-2009"

LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto Distrital 561 de 2006, y la Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, emitida por el Secretario Distrital de Ambiente, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, atribuye la competencia para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Meritos, al jefe de la entidad o a su delegado.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, como entidad ejecutora que conforma el Presupuesto del Distrito Capital, tiene la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hace parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto.

Que, mediante Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, el Secretario Distrital de Ambiente, delegó en el Director de Gestión Corporativa, la ordenación del gasto.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente requiere la realización de la interventoría técnica, administrativa y financiera para la realización de las obras civiles, reforzamiento estructural y redes hidro sanitarias de la sede de la Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la carrera 14 No. 54-38 de la ciudad de Bogotá D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

0 3 7 3

Que el artículo 54 del Decreto 2474 de 2008, establece que la selección de los servicios de interventoría a través de contratos de consultoría se realizará por concurso de méritos.

Que el Decreto 2474 de 2008, señalan los lineamientos del concurso de méritos por el sistema de precalificación con lista corta y con propuesta técnica detallada.

Que la entidad adelanta el concurso de méritos por el sistema de precalificación con lista corta y con propuesta técnica detallada SDA-CM-002-2009, con el fin de adquirir requerir la contratación de la interventoría técnica, administrativa y financiera para la realización de la obras civiles, reforzamiento estructural y redes hidro sanitarias de la sede de la Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la carrera 14 No. 54-38 de la ciudad de Bogotá D.C.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, a través del portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. www.bogota.gov.co/contratacion, publicó el prepliego de condiciones, los estudios previos, solicitud de manifestación de interés y documentos previos, con el propósito de suministrar a la comunidad en general la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes ellas a unificar criterios en el contenido de los Pliegos de Condiciones Definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, durante los días comprendidos entre el del 4 al 21 de diciembre de 2009.

Que dentro del plazo fijado por la entidad, radicaron por escrito sus manifestaciones de interés en participar, acompañadas de los documentos habilitantes, las siguientes personas naturales y jurídicas, que se indican a continuación: DARIO MONTOYA MIER, GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA, ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA, CONSORCIO INGENALCO – CONSULTEC, ITERAUDIT SA, OBRAS Y PROYECTOS RP Y CIA LTDA, HIDROTEC SAS INGENIEROS CONSULTORES, CONSORCIO IDEM, CONSULTORIA E IMAGEN LTDA y UNION TEMPORL CJC.

Que mediante la Resolución No. 0001 aclarada por la Resolución No. 0002 del 4 de enero de 2010, se conforma la lista corta del Concurso de Meritos SDA-CM-002-2009 por el sistema de precalificación y con propuesta técnica detallada, con las siguientes personas:


DARIO MONTOYA MIER

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

0373

GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA
ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA
HIDROTEC SAS INGENIEROS CONSULTORES

Que se presentaron recursos de reposiciones por EDGAR ALBERTO MARMOLEJO, del consorcio IDEM, y del señor AUGUSTO RODRIGUEZ PARDO, en su calidad de Representante Legal de la sociedad OBRAS Y PROYECTOS RP Y CIA LTDA, los cuales se resolvieron mediante la Resolución No. 311 del del 14 de enero de 2010.

Que el proceso cuenta con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de convocatoria pública para la solicitud de expresiones de interés	4 de diciembre de 2009
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones y de los estudios y documentos previos.	Del 4 al 21 de diciembre de 2009
Fecha límite para radicar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Del 4 al 21 de diciembre de 2009
Publicación de las respuestas a las observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Del 4 al 21 de diciembre de 2009
Manifestación de interés Mipyme	Del 4 al 21 de diciembre de 2009
Publicación aviso de modalidad de convocatoria – Limitada o no limitada a mipyme	21 de diciembre de 2009
Entrega de manifestaciones de interés	4 de diciembre al 24 de diciembre de 2009 a las 10:00 a.m.
Verificación de los documentos aportados con la manifestación de interés	Del 28 al 31 de diciembre de 2009
Publicación en el Portal de Contratación a la Vista de la lista corta, fecha en la que se entenderá surtida la notificación para todos los interesados. (art. 64, Decreto 2474/08)	4 de enero de 2010
Término para interponer recurso de reposición contra la lista corta	Del 5 de enero al 12 de enero 2010
Término para resolver recurso de reposición contra la lista corta	Del 13 al 14 de enero de 2010



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

0373

Acto administrativo de apertura	15 de enero de 2010
Invitación a presentar propuestas a los proponentes que conforman la lista corta	15 de enero de 2010
Publicación del pliego de condiciones definitivo	15 de enero de 2010
Visita técnica obligatoria	18 de enero de 2010 a las 10:00 A.M. en la carrera 14 No. 54-38 entrada vehicular.
Audiencia pública para aclaración del pliego de condiciones y de valoración de riesgos	19 de enero de 2010, a las 10:00. A.M. en la Sala de Juntas de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Carrera 6 No. 14 - 98, Torre B, piso 3º de Bogotá
Cierre y entrega de propuestas	21 de enero de 2010 a las 4:00 p.m. en la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente
Evaluación propuestas técnicas	Del 22 al 26 de enero de 2010
Publicación, traslado de Informe de evaluación de propuestas técnicas y formulación observaciones a la evaluación técnica	Del 27 de enero al 2 de febrero de 2010.
Audiencia de adjudicación: Respuestas a las observaciones presentadas al informe preliminar de evaluación de propuestas, apertura de propuesta económica en orden de elegibilidad y verificación del valor de la propuesta económica.	4 de febrero de 2010 a las 10:00 a.m.

Que por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar la apertura del Proceso de Concurso de Meritos SDACM-002-2009, cuyo objeto es realización de la interventoría técnica, administrativa y financiera de las obras civiles, reforzamiento estructural y redes hidro sanitarias de la sede de la Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la carrera 14 No. 54-38 de la ciudad de Bogotá D.C.

ARTICULO SEGUNDO.- La apertura del Proceso de Concurso de Meritos SDACM-002-2009, se llevará a cabo el día 15 de enero de 2010, y la entrega de las propuestas será hasta el día 21 de enero de 2010, **al cual solo se podrán**



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

0 3 7 3

presentar las personas naturales y jurídicas que conforman la lista corta del presente concurso de meritos.

ARTICULO TERCERO.- Los gastos del Proceso de Concurso de Meritos SDA-CM-002-2009, se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No1 del 1 de enero de 2010, con cargo al Proyecto de Inversión 3-3-1-13-06-49-0321-00, cuyo valor total es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$258.987.420,00 M/Cte) incluido IVA.

ARTÍCULO CUARTO.- Publicar en el portal de contratación a la vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el pliego de condiciones definitivo que determinará el procedimiento y cronograma del concurso de meritos, así como las condiciones del contrato.

ARTICULO QUINTO.- Convocar a las veedurías ciudadanas, para el seguimiento y control de las actividades la Secretaría Distrital de Ambiente dentro en el presente Proceso de Concurso de Meritos SDA-CM-002-2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008 y 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **15** ENE 2010

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MATILE NIETO CONTRERAS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Sara Carolina Alvira Acosta
Revisó: Luz Mónica Acevedo Talero.

